

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN-PRI-PRD-MC, VOTAN POR EL “#INE NO SE TOCA” Y DESECHAN PLAN “A”, DE AMLO;
MORENA-ALIADOS, APRUEBAN, “EL INE, SÍ SE TOCA”**

Cual se esperaba, luego de 7 meses, 6 días que el presidente Andrés Manuel López Obrador, iniciativa de reforma constitucional en materia electoral -¡17!- artículos, ¡al fin!, el pleno de la representación popular en San Lázaro, desahogó el asunto, en un tiempo de 5 horas aproximadamente.

El proyecto, no alcanzó mayoría calificada, 334 votos, toda vez que la votación que se emitió fueron 269 a favor, 225 en contra y una abstención, por lo cual, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, declaró que se desecha el decreto.

Esta reforma, proponía 7 ejes temáticos: financiamiento público de partidos políticos, acceso de partidos a radio y televisión, con fines electorales; unificación de autoridades administrativas, jurisdiccional y extinción de organismos públicos locales y Tribunales electorales de los estados.

La creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladores y legisladoras, voto electrónico y, reducción de integrantes de Congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.



Todo ello, se desechó, con votos del bloque opositor, en la primera sesión que la representación popular, dedicó el día de ayer, en materia electoral. Fenecía así, el plan “A”, que presentó el Presidente de la República.

Luego de un receso que decretó el diputado Creel Miranda, inició la segunda sesión, para discutir, votar y aprobar el plan “B”, que se redujo a 4 iniciativas que envió titular del Ejecutivo Federa, a través del encargado de política interior, Adán Augusto López Hernández, quien llevó los proyectos a San Lázaro, junto con el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier.

Asuntos que, mesa directiva, turnó a comisiones: proyectos que reforman leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y para expedir Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Las dos primeras, se turnaron a comisiones unidas de Gobernación y Población y de Transparencia y Anticorrupción, para su dictamen. Las otras, se turnaron a comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población y de Justicia, para dictamen y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para su opinión.

Esos proyectos, reiteramos, los adelantaron en tiempo y forma, en semana pasada, el diputado Ignacio Mier y el senador Ricardo Monreal Ávila.

En discusión, representantes del bloque opositor, plantearon moción suspensiva, a los proyectos; Morena y aliados, los desecharon.

-“El INE sí se toca”, clamó en la tribuna el petista, Benjamín Robles Montoya, quien fustigó a la oposición, y los mandó “al basurero de la historia”, y crítico por querer mantener sus cuotas y cuates, en el Consejo General y en la estructura del Instituto Nacional Electoral.

Es verdad, leyes secundarias, sí la aprueban Morena y “hermanos”.



En el grupo mayor, sus leyes reglamentarias, consideran fortalecer al árbitro electoral, un nuevo instituto que no haga dispendio en altos salarios a sus consejeros electorales.

El bloque opositor con sus votos, hace mayoría constitucional, el bloque del poder, mayoría simple, o plan “B” del presidente López Obrador.

Como señalamos en este espacio, proyectos del Ejecutivo, son en materia administrativa para el INE, lo cual, perfilan, no pone en riesgo democracia.

En el inicio de segunda sesión en un solo día, cual adelantó en entrevista el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, la oposición, presenta moción suspensiva a proyectos del grupo mayor, en materia electoral secundaria.

Primero en subir a tribuna, el diputado panista, Humberto Aguilar Coronado, quien presentó moción suspensiva a los 4 decretos, por desaseo legislativo, no respetar requisitos mínimos que mandata el Reglamento interno de la Cámara, hechos ante los cuales, solicitó subsanar violación al proceso jurídico que exigen los decretos.

Salomón Chertorivski, MC, señaló desprecio absoluto a leyes, al Congreso, a legisladores. “La dignidad hoy está mancillada, nos ha despreciado el Ejecutivo y lo convalidan con esta dispensa de trámites”, acusó.

La segunda sesión nocturna, inició a las 22:12 horas, una hora después, de recibirse los proyectos, se ponen a consideración del pleno, contexto en el que el legislador del MC, se quejó en la tribuna popular que “no pasó por comisiones, Parlamento abierto, ¿quién discutió, elaboró?”, cuando se supone, añade, están en un proceso importante para la democracia.

–“Es una burla y vergüenza al pueblo de México, a la democracia que juraron defender”, observa.

Las 8 reformas anteriores, recuerda, desde el 77 construyeron andamiaje de 5 grandes temas, que dieron origen al IFE e INE, con sus mandatos de imparcialidad, equidad, certeza, no exclusión.



-“Reforma espuria, trámite vergonzoso, iniciativa que avergüenza como legisladores”, reprochó a Morena y aliados, por alistar voto a favor en leyes reglamentarias en materia electoral.

-“Si aquí votan a favor, anticipo que el Senado de la República no dispensará los tramites, se discute y si la votan a favor en el Senado, nos vemos en la Corte, que tiene ya precedentes, en donde nos van a volver a enmendar la plana, por violaciones graves al proceso legislativo”, advierte.

En el 2024, necesitamos el árbitro electoral más fuerte que esta incipiente democracia ha tenido, “defender al INE es defender a México y no pasará con nosotros”, aseguró el diputado del MC.

No obstante, mayoría de Morena y aliados, desecharon moción suspensiva.

Miguel Ángel Torres Rosales del PRD, expuso en la tribuna popular de San Lázaro, que los proyectos que envió el Ejecutivo Federal -dictamen de 300 cuartillas-, viola proceso legislativo. “Se recibió apenas unas horas. Morena no la leen y no conocen lo que van a votar”, observa.

-“No tomaron en cuenta ninguna propuesta de de los aliados de Morena. Las reformas que dieron vida a la democracia, fueron producto del consenso y participó quien hoy gobierna el país; ninguna tuvo su origen en el capricho de una persona”, acusó.

La reforma violenta el 41 constitucional, al quitarle el padrón al INE, “pero vamos a la Corte”, agrega. Y fustiga: “el Presidente quiere tener el control de las instituciones que le son incómodas”.

El perredista acusa que los acusan que defienden sueldos onerosos en el INE, pero en el foro matinal del Presidente, en Palacio Nacional, el costo diario es de 116 mdp, que pagan los mexicanos. Obviamente, la moción del legislador del PRD se desechó por los votos a mano alzada que hicieron diputados de Morena, petistas y del Verde.

Jaime Bueno Zertuche, del PRI, Coahuila, afirmó que el plan “B”, muestra la cara de Morena y aliados: “incapacidad de diálogo, negativa por incluir a ver más allá de un solo hombre”. Este plan es el “plan B, de bien ardidios”.



Critica apresuramiento por legislar leyes secundarias en materia electoral, en Morena, “¡otra vez!, lo vuelven a hacer en su estilo, de cuarta”.

-“#El INE No se Toca, la democracia no se toca, si quieren competir por el poder, háganlo conforme a las normas”, puntualizó al grupo mayor.

Ironizó austeridad que pregona Morena en sus proyectos secundarios en materia electoral, “pero gasta en marchas voluntarias, en obras sin resultados”. Sólo proyectan sus filias y fobias, agrega.

-“El Poder Legislativo es independiente, representante del pueblo, voz de todos los mexicanos, no solo de quien habita el Palacio Nacional”.

Se desecha la moción suspensiva, al igual que las otras solicitudes, con votos de Morena y aliados.

A las 23:44 horas de ayer, inician posicionamientos de los proyectos de decreto; primero en subir a tribuna, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, quien fue severo, visceral, en su intervención, al fustigar el proyecto “B” del Ejecutivo, en materia electoral:

-“Esta iniciativa no marca más que el odio de Andrés Manuel López Obrador, al INE, no lo pudo destruir con su reforma constitucional. Busca desmantelarlo, ahora al INE”. Ya no es Lorenzo Córdova, en esta iniciativa van contra los trabajadores del INE”, advierte.

Proyectos del Ejecutivo en materia electoral secundaria, se consideraron de urgente y obvia resolución, con dispensa de trámites

En los posicionamientos, participaron los representantes del bloque opositor y petista; fue a las 0:58 horas e hoy, cuando el panista, Jorge Triana Tena, en su intervención, anuncia que la oposición, se retira. “ustedes (Morena y aliados), sigan platicando con su derrota”.

Y de esa manera, “tiró línea”, para cumplir lo que durante el día, negaron los priistas y panistas; entre vituperios de Morena, representantes populares del PAN-PRI-PRD-MC, abandonaron el



recinto de San Lázaro, algo que, hay que decir, irritó al grupo mayor, quienes subieron al pie de la tribuna, para hablar en nombre de ellos, el diputado Leonel Godoy Rangel.

En los posicionamientos partidistas, puntuales, las observaciones que hicieron durante su intervención, las representantes del PAN y PR, Joanna Alejandra Felipe Torres y Amalia García Medina.

¡Qué gacho!, hay que decirlo de manera coloquial, se vio el pleno de San Lázaro, con las curules vacías del bloque opositor, mientras poco más de un centgenar del bloque Morena y aliados, estaban al pie de la tribuna, cando habló el diputado Godoy Rangel.

El michoacano, habló “ante el pleno”, curules vacías del PAN-PRI-PRD-MC.

-“Emplazan a que vayan a la Corte, ¡que lo hagan!, no van a ganar, son reformas administrativas, que permiten ahorrar 3 mil mdp”, enfatiza el vicecoordinador parlamentario de Morena y pide a sus correligionarios, voten a favor de leyes secundarias, que no violan Ley de leyes.

Hay que decirlo, no se vieron en la manifestación, los 276 legisladores del bloque oficial, cuando subieron al pie de la tribuna, momentos en los que tuvo que improvisar mensaje, el ex gobernador de Michoacán, quien resaltó políticas públicas del régimen.

1:12 horas de este miércoles, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel, dice que cierran registro de reservas y pasa a discutir en lo general.

Oportuno, Gerardo Fernández Noroña, desde su curul, observa que no hay oradores en contra, entonces, pide obviar oradores a favor y votar dictamen en lo general. “Esa es la petición a la mesa directiva”, resaltó.

Para la discusión en lo general y en lo particular, los diputados de Morena, declinaron subir a tribuna, con algunas excepciones. De esa manera, se aprobaron en lo particular y general, Ley



General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 267 votos en pro y 215 en contra, ninguna abstención.

Votación que se declaró a las 1:44 horas de hoy, luego del cierre de la plataforma digital.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el de Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, se aprueba por 267 votos en pro y 219, en contra; ninguna abstención.

A las 2:52 horas, seguían este asunto en materia de reservas, modificaciones que hicieron los representantes populares de Morena, varios diputados del bloque oficial, como Lilia Aguilar, del PT, declinaron participar en la tribuna.

Finalmente, cual señalamos en esta columna, en el periodo ordinario y en fas track, el asunto electoral, se dirimió, en un día con dos sesiones.

Bloque, oficial y adversario, defendieron “#El INE No se toca” y “El INE Sí se Toca”.

Toca al Poder Judicial, resolver acciones inconstitucionales que presente la oposición, por vicios legales en aprobación de leyes secundarias, cual advirtieron en tribuna.

Es apresurado, decir quién ganó y quién perdió, porque falta conocer la resolución de la Corte, si es que la oposición, acude a presentar recurso inconstitucional por reformas electorales en materia secundaria, que aprobó Morena y aliados.

¡Caray!

EN EL CHACALEO

Alberto Anaya Gutiérrez, mostró deslealtad al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, al pedir licencia ¡de 24 horas!, cuando su presencia se requería en el pleno, durante votación de leyes secundarias en materia electoral... Andrés Manuel López Obrador rescató al PT, de perder el registro y, ayer, el diputado federal, le dio la espalda al mandatario... Desde la semana pasada, quien aparece cual virtual coordinador parlamentario del PT en San Lázaro, es el diputado Gerardo Fernández



Noroña, quien, ayer y las primeras horas de este miércoles, mostró civilidad en su papel de “vicecoordinador en funciones de coordinador del PT”, en Cámara de Diputados. ¡Vamos, pues!, hasta se puso traje y corbata, para dar más formalidad a la representación en el PT... en tuit que publicó a las 2:08 horas de hoy el diputado Ignacio Mier, fustigó a la oposición, “que no tienen remedio” y al ver la derrota, se retiran del pleno. “Nosotros defendimos la democracia a voluntad popular. Votamos el plan B a favor para lograr un INE menos costoso y plena participación social”, escribió el legislador de Puebla... Al coordinador del grupo mayor, no se le vio durante la breve manifestación que hicieron integrantes del grupo que jefatura, luego que los adversarios se retiraron del pleno... ¿En la secretaría de Gobernación? ¿En su despacho de la coordinación parlamentaria? ¿En la Junta de Coordinación Política?, ¿Dónde estuvo antes del retiro del pleno del bloque opositor, el diputado Ignacio Mier? ¿Eh?... 2:45 de la madrugada de hoy, el diputado Hirepan Maya Martínez -Michoacán, Morena-, desde la tribuna, reconoce al diputado Santiago Creel ,quedarse a dirigir la sesión y le ofrece respaldo de la bancada; extendió banderín rojo con letras amarillas, Partido Comunista Mexicano, y defiende que “ningún comunista ha mordido un niño” y rinde homenaje a don Arnoldo Martínez Verdugo... El presidente de la mesa directiva, resaltó permanencia de su vicepresidenta en mesa directiva, su correligionaria, Luna Ayala Noemí Berenice... A las 3:41 horas, el diputado Creel Miranda, declara aprobados en lo particular y general, proyectos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, por 261 votos... Un minuto después, levanta la sesión y cita para mañana... Hoy, en el Senado, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, define ruta de la minuta en materia electoral secundaria que, primeras horas de hoy, aprobó la colegisladora... ¡En martes 13!, comparece titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, ante el pleno de San Lázaro, 11:00 horas, ¡para Glosa del IV Informe!, cuando ya su jefe, lleva ese mismo número de días, en el penúltimo año del tramo final del sexenio. ¡Viva México! ¡Viva!... También hoy, ante el pleno del Senado, comparece, ¡al fin!, la presidenta en CNDH, Rosario Piedra Ibarra, 11:00 horas... ¡Cuidado!...